

ASUNTO: Baremaciones arbitrales – Campeonatos oficiales de la Delegación Gaditana de Ajedrez

Se abre el plazo para la recepción de solicitudes de arbitraje, dirigidas a árbitros con licencia gaditana en vigor para 2026, para los campeonatos oficiales de la Delegación Gaditana de Ajedrez.

El plazo estará abierto desde la publicación de la presente circular hasta el 15 de enero.

Torneos para los que se puede solicitar designación y fechas de juego (Consultar las circulares específicas)

- **Provincial DGA Femenino Sub-18 y Absoluto:** 17 de enero.
- **Provincial DGA Supra-65:** 29 de enero; 5, 12, 19 y 26 de febrero; 5 de marzo.
- **Provincial DGA por Equipos de Colegios:** 31 de enero.
- **Provincial DGA Escolar Sub-08 y Sub-16:** 14 y 21 de febrero.
- **Provincial DGA por Equipos (fase final):** 28 de marzo.
- **Torneos del III Circuito Diputación de Cádiz:** varios torneos entre febrero y septiembre.

Puestos a designar: Se designará 1 árbitro principal por torneo, así como árbitros adjuntos y auxiliares en función del número de jugadores.

Requisitos de la solicitud. En la solicitud se deberá indicar: Título arbitral. Dos torneos arbitrados en los últimos tres años. Torneos oficiales arbitrados durante 2025. Enviar a: ajedrezgaditano@gmail.com

TABLA DE BAREMACIONES

Un árbitro tendrá **5 puntuaciones: Titulación, Media de su experiencia. Rotación. Valoración y Preferencia.**

Las solicitudes para torneos válidos para oficiales DGA tienen que ser:

- Si es para principal o adjunto - Titulación Mínima: AN. Requisito: Licencia FIDE
- Si es para auxiliar - Titulación Mínima: FADA Nivel 1.

1) Puntos por titulación	Arbitro Internacional	10		
	Arbitro FIDE	8		
	Arbitro Nacional	6		
	Arbitro FADA Nivel 2	4		
	Arbitro FADA Nivel 1	3		
		Principal	Adjunto	Auxiliar
2) Puntos por experiencia: (año anterior)	Torneos L1	6	-25%	-50%
	Torneos L2	5	-25%	-50%
	Torneos L3	4	-25%	-50%
	Rápidos >100 j	3	-25%	-50%
	Rápidos <100 j	2	-25%	-50%
3) Puntos por experiencia: (histórico)	Torneos L1	6	-25%	-50%
	Torneos L2	5	-25%	-50%
	Torneos L3	4	-25%	-50%
	Rápidos >100 j	3	-25%	-50%
	Rápidos <100 j	2	-25%	-50%

Nota: se tomará la media de ambos históricos.

4) Rotación (son acumulativos)	Mismo torneo año anterior	2	-25%	-50%
	Mismo torneo 2 años anterior	1	-25%	-50%
	Otro torneo 2 años anteriores	1	-25%	-50%
5) Valoraciones	Valoración DGA	1 a 3	1 a 3	1 a 3
	Preferencia Organizador	1 a 3	1 a 3	1 a 3

Notas:

Los torneos L1 son todo tipo de torneos en los que se pueden conseguir normas de títulos.

Los torneos L2 son cualquier otro torneo válido para elo FIDE.

Los torneos L3 son otros torneos de ritmo estándar válidos para elo FADA

Rápidos >100 j. Son los Openes con más de 100 jugadores

Rápidos <100 j. Son los Openes con menos de 100 jugadores